

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

MUJERES Y REVOLUCIÓN

EN LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA

Moisés Guzmán Pérez
Editor

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Secretaría de la Mujer
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

MUJERES Y REVOLUCIÓN
EN LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA

DIRECTORIO

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dr. Salvador Jara Guerrero
Rector

Dr. Egberto Bedolla Becerril
Secretario General

Dr. José Gerardo Tinoco Ruiz
Secretario Académico

M. en D. Carlos Salvador Rodríguez
Camarena
Secretario Administrativo

Dr. Luis Manuel Villaseñor Cendejas
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Medardo Serna González
*Coordinador General de
Estudios de Posgrado*

C. P. Horacio Guillermo Díaz Mora
Tesorero General

Mtro. Teodoro Barajas Rodríguez
*Secretario de Difusión Cultural
y Extensión Universitaria*

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias
*Director del Instituto de
Investigaciones Históricas*

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. J. Jesús Reyna García
Gobernador del Estado

M. en C. Consuelo Muro Urista
Secretaria de la Mujer

L. E. Ma. Laura Flores Arroyo
Coordinadora de Políticas Públicas

Lic. Berta Izaguirre Morales
Coordinadora de Atención y Gestión

Lic. Marlene León Nava
Coordinadora de Proyectos de Desarrollo

P. L. E. Ma. Consuelo de la Cruz Corona
Delegada Administrativa

L. E. Andrés García Rosales
*Líder de Proyectos de Políticas Públicas y
Coordinación Interinstitucional*

Mtra. Elvia Higuera Pérez
*Líder de Proyectos de Investigación
y Capacitación*

L. P. Tania Marín Franco
Líder de Información y Difusión

MUJERES Y REVOLUCIÓN
EN LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA

Moisés Guzmán Pérez
(Editor)

(Colección Bicentenario de la Independencia 17)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS UNIVERSIDAD
MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO SECRETARÍA
DE LA MUJER
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Morelia, Michoacán, México, 2013

F1234
M85
2013

Mujeres y Revolución en la Independencia de Hispanoamérica
/ Moisés Guzmán Pérez, Editor. Morelia, Michoacán de Ocampo,
México : Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH ;
Secretaría de la Mujer, Gobierno del Estado de Michoacán. 2013.

374 p.; 23 cm. (Colección Bicentenario de la Independencia ; 17)

Incluye bibliografía e índice

ISBN Obra completa : 978-607-424-127-3

ISBN del Volumen : 978-607-424-404-5

- 1.- Mujeres - Historia - Guerra de Independencia, 1808-1814
- 2.- Mujeres - Historia - América Latina - Biografías

Este libro, que se privilegia con el aval de la institución co-editora, fue evaluado por pares académicos en los meses de agosto y septiembre de 2013, a solicitud del Consejo Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entidad que resguarda los dictámenes correspondientes.

Idea de portada y tipografía: Moisés Guzmán Pérez

Diseño de portada: Itzel Álvarez Contreras

Diseño de interiores: Hugo Silva Bedolla

Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica

Primera edición 2013

Morelia, Michoacán, México

© D. R. 2013 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Instituto de Investigaciones Históricas
Ciudad Universitaria. Edificio CI
Morelia, Michoacán

© D. R. 2013 Gobierno del Estado de Michoacán
Secretaría de la Mujer

ISBN Obra completa: 978-607-424-127-3

ISBN de Volumen: 978-607-424-404-5

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9

PRIMERA PARTE PERCEPCIONES DE LA MUJER EN UNA ÉPOCA DE TRANSICIÓN

La mujer en la tribuna pública en España y América en la época de la guerra de Independencia (1808-1814) <i>Beatriz Sánchez Hita y Marieta Cantos Casenave.</i>	15
Mujeres, entre la guerra y los relatos <i>Fernanda Núñez Becerra.</i>	53
La Marquesa de San Juan de Rayas. Amor, lealtad y negocios de una mujer noble <i>Eugenio Mejía Zavala.</i>	73
María Graham y su <i>Diario de mi residencia en Chile</i> (1822) <i>Alejandro San Francisco.</i>	111

SEGUNDA PARTE LAS MUJERES Y LA GUERRA

Elite y matrimonio en una ciudad en guerra. Valladolid de Michoacán, 1810-1821 <i>Carlos Juárez Nieto.</i>	141
María Manuela Molina. “Capitana titulada por la Suprema Junta” <i>Moisés Guzmán Pérez.</i>	159

Manuela Sáenz: entre la guerra y el amor <i>Abraham Toro</i>	193
Las mujeres del Alto Perú (Bolivia) frente a la justicia colonial en la guerra de independencia: La Paz 1814-1816 <i>Esther Aillón Soria.</i>	213
Las mujeres entre la revolución, la guerra y la independencia en el Río de la Plata (1810-1816) <i>Jaqueline Vasallo.</i>	251
Represión y perseverancia: las mujeres en el ocaso de la guerra de independencia de México <i>Ramón Alonso Pérez Escutia.</i>	287
FUENTES DE INFORMACIÓN	319
Archivos	319
Periódicos Impresos	319
Bibliografía general	320
Tesis	321
Páginas electrónicas	346
Ponencias	346
Índice onomástico	347
Índice toponímico	349
Los autores	359
	365

MARÍA MANUELA MOLINA “CAPITANA TITULADA POR LA SUPREMA JUNTA”

Moisés Guzmán Pérez

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

PLANTEAMIENTO

EL PRINCIPAL PROBLEMA historiográfico que subsiste entre los distintos autores –profesionales y no académicos–, que se ocupan de la vida y actividad insurgente de María Manuela Molina, estriba en la vaguedad de sus fuentes, en lo contradictorio de sus interpretaciones y en la brevedad de su relato. Todos ellos han sido reiterativos en tres aspectos: primero, en relación con su nombre y apellido, que ha generado un mar de dudas y confusiones; en seguida, con el lugar de su nacimiento, lo cual se ha mal interpretado innumerables ocasiones; y por último, con el sitio donde pasó sus últimos días. Sin embargo, en ninguno de los tres casos se ha llegado a conclusiones definitivas.

Respecto al primer punto, existe una gran confusión entre los escritores que tratan acerca de nuestro personaje en sus obras. Sus primeros biógrafos como Francisco Sosa y Luis González Obregón la identificaron con el nombre de Manuela o María Manuela Medina,¹ mientras

¹ Francisco Sosa, *Efemérides históricas y biográficas*, edición facsimilar de la de 1883, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, 1985, t. I, p. 188; Luis González Obregón, *México Viejo, Época colonial. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, prólogo de Flor de María Hurtado, México, Alianza Editorial, 1991, p. 646; José Luis Hernández, (presentación, recopilación y versiones), *Baladas de la Guerra de Independencia*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, SEP Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, (Colección Estanquillo Literario El Insurgente), 1985, p. 32.

que en un artículo periodístico publicado a finales del siglo XIX en la ciudad de Morelia, se refirieron a ella como Manuela Medina.² Ese mismo nombre se le otorgó en *Vidas oscuras de mujeres notables* mexicanas, artículo publicado como suplemento de la revista *Resumen* el 16 de septiembre de 1931 en la ciudad de México.³ Por su parte, el general Héctor F. López en su *Diccionario* del estado de Guerrero editado en 1942, la registró simplemente como Manuela Medina sin entrar en mayor discusión sobre su apellido, hasta que algunos años después, en 1969, el historiador de origen catalán José María Miquel i Vergés, volvió a asignarle de manera dudosa el apellido “Molina o Medina”.⁴ La confusión sobre su verdadero apellido ha permanecido hasta nuestros días, al grado que en un cartel de divulgación de las heroínas y mujeres de Taxco, publicado en una fecha reciente, se refieren a ella como “María Manuela Medina la Capitana”.⁵

En lo tocante a su lugar de origen, el mismo Sosa, González Obregón y Hernández, la hacen nativa del pueblo de Texcoco, en el actual estado de México;⁶ mientras que el autor anónimo del artículo de 1931 dice que fue originaria de Taxco. Respecto al sitio donde murió, existe la misma confusión: en tanto unos señalan que falleció en Taxco, otros sostienen que dejó de existir en el pueblo de Texcoco; la diferencia es que los que se inclinan por este último sitio sí proporcionan el día, mes y año de su deceso.⁷

² Hemeroteca Pública Universitaria Mariano de Jesús Torres (HPUMJT), *Periódico Oficial*, t. II, núm. 78, Morelia, 30 de septiembre de 1894, pp. 2-3.

³ *Guía de forasteros. Estanquillo literario para el año de 1815*, año II, vol. II, núm. 15 (31), México, Instituto Nacional de Bellas Artes, p. 4.

⁴ Héctor F. López, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*, México, editorial pluma y lápiz de México, 1942, p. 314. José María Miquel i Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 371.

⁵ “Antonia Nava de Catalán”, en *Así somos... Órgano mensual de información histórica. Mujeres en la Historia de Guerrero*, 3ª época, núm. 18, Dirección General de Vinculación Cultural-Gobierno del Estado de Guerrero, 2009.

⁶ Sosa, *Efemérides*, 1985, t. I, p. 188; González Obregón, *México Viejo*, 1991, p. 646; Hernández, *Baladas de la guerra*, 1985, p. 32.

⁷ Sosa, *Efemérides*, 1985, t. I, p. 188.

Hay, sin embargo, un cuarto punto que pongo en la mesa del debate y que está relacionado con el apodo con que fue conocida durante los primeros meses de la guerra, antes de ser nombrada “capitana” por la Suprema Junta. Desde nuestro punto de vista, “La Barragana” de la época de la Independencia de la que hablan algunos autores, y María Manuela Molina, objeto de este estudio, vienen siendo la misma persona, sólo que a los historiadores nunca se les ocurrió asociarlas por falta de evidencias que dieran certeza a sus aseveraciones.

¿Qué han dicho los distintos autores sobre este apodo? En las postrimerías del siglo XIX, el licenciado Eduardo Ruiz, uno de los autores fundamentales para el estudio de la intervención francesa en Michoacán, señaló que “Barragana” era el “nombre que nuestros Chinacos dan a las mujeres que, con las armas en la mano, forman parte de una tropa”.⁸ Hasta aquí su interpretación más o menos coincidía con la idea de una aguerrida mujer que participaba en los combates al lado de los hombres; el problema fue el origen histórico que Ruiz le asignó posteriormente; el michoacano escribió en su obra: “Viene esto de que en la guerra de insurrección, una mujer, apellidada Barragán, era soldado de los independientes”.⁹

Como suele ocurrir con las noticias que se transmiten de boca en boca, el testimonio no tardó mucho tiempo en ser tergiversado. La gente mantuvo la idea de que la “Barragana” había sido una mujer que alcanzó fama en los años de la insurgencia, pero le adjudicó un apellido que no le correspondía y desde el punto de vista del escalafón militar, la redujo a simple “soldado” del ejército independiente, cuando en realidad había sido oficial con mando de tropa.

Posteriormente, Manuel Rivera Cambas retomó el tema en una de sus obras, pero no para hablar de la insurgente, sino para recordar a doña Ignacia Riachi, aquella mujer republicana apodada “La Barragana”

⁸ Eduardo Ruiz, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 298.

⁹ *Ídem*.

que peleó en Michoacán en la época de la intervención francesa y que por razones sentimentales optó por suicidarse en Zitácuaro.¹⁰

Elías Amador incluyó a la “barragana” en sus *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, pero no le da un nombre propio ni ofrece alguna explicación del por qué de ese alias.¹¹ Miquel i Vergés, por su parte, la considera una persona distinta a María Manuela Molina y así lo dejó asentado en dos entradas que escribió por separado en su *Diccionario de insurgentes*.¹²

Clara Guadalupe García confundió aún más el asunto sobre su actividad guerrillera cuando señaló que la “intrépida Barragana” de la época de la Independencia, había combatido al lado del generalísimo José María Morelos distinguiéndose además en el célebre sitio de Cuautla,¹³ cuando en ese tiempo ni siquiera lo conocía. No olvidemos que fue hasta principios de 1813 cuando María Manuela Molina recorrió varias leguas desde el lugar donde actuaba su “compañía”, sólo para conocer al hombre que había dado tantas victorias al movimiento y sujetarse a sus órdenes.

TAXCO Y LOS MOLINA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

A principios de la década de los cuarenta del siglo XVIII, numerosas familias vecindadas en distintas jurisdicciones del sur de México, aún resentían los estragos causados por las plagas, inundaciones y epidemias que los habían obligado a emigrar a otros lugares en busca de mejores condiciones de vida y de sustento. Las poblaciones que anteriormente

¹⁰ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editorial del Valle de México, S. A. 1985, t. III, p. 536.

¹¹ Elías Amador, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, México, Secretaría de Educación Pública, (Biblioteca Enciclopédica Popular 125), 1946, pp. 15-16.

¹² Miquel i Vergés, *Diccionario*, 1980, pp. 68, 371.

¹³ Clara Guadalupe García, *Las mujeres de Ruiz. La participación femenina durante la intervención francesa en Michoacán en la obra de Eduardo Ruiz*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, (Biblioteca del Centro de Estudios del Porfiriato), 1998, p. 36. Es de dudarse la participación de la “Barragana” en Cuautla; el erudito estudio de Luis Chávez Orozco no proporciona algún registro de ella. Cfr. El sitio de Cuautla, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1976.

surtían de forrajes y víveres a los reales de minas de la llamada provincia de la plata, como Tenango del Valle, Metepec y Malinalco, experimentaron una notable decadencia en su actividad productiva; las plagas del “chahuistle” perjudicaron las cosechas, las lluvias excesivas inundaron los campos sembrados de trigo, haba y maíz, y por si fuera poco, los continuados granizos y el deslave de los terrenos impidió la siembra de granos y el cultivo de frutos de la tierra.¹⁴ Pero sin duda lo más devastador fue la epidemia del matlazahuatl de 1736-1739 que azotó gran parte del reino de la Nueva España; la enfermedad acabó con la vida de cientos de indios y “gente de razón” y dejó muchos lugares deshabitados, motivo por el cual un gran número de españoles, indios y castas de las cabeceras y pueblos circunvecinos, optaron por irse a vivir a otras jurisdicciones.¹⁵

Por 1750, justo a mediados del siglo XVIII, el matrimonio conformado por Juan Molina y Matiana Maya, llegó a establecerse en las cercanías del Real y Minas de Tehuiloteppec, a una legua de Taxco. Como muchos, fueron atraídos por la bonanza minera del lugar, auspiciada por el hallazgo de varias vetas de plata que explotaba con enorme éxito el rico minero José de la Borda. Provenían probablemente del pueblo de Tenango del Valle, cabecera de la jurisdicción del mismo nombre donde Juan tenía algunos familiares, como José Molina, esposo de Juliana Francisca, y Matiana Francisca Molina, casada con Salvador Gabriel de Zetina, quienes radicaban en el Real de Minas de Zacualpa.¹⁶

Si bien en ese entonces las minas de Taxco ya no reportaban la “abundancia que antes”, seguía siendo con mucho el principal centro de extracción y beneficio de metales no sólo de su jurisdicción, sino de otros reales vecinos. Hasta los propios vecinos de Taxco como Manuel Salgado,

¹⁴ Francisco de Solano (Ed.), *Relaciones geográficas del arzobispado de México. 1743*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, (Tierra Nueva y Cielo Nuevo, 28), 1988, t. I, p. 176.

¹⁵ Sobre la epidemia véase: América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazahuatl 1736-1739*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, (Colección Historias), 2001.

¹⁶ Archivo Histórico de la Parroquia de Santa Prisca de Taxco (AHPSPPT), *Sacramental, informaciones matrimoniales*, caja 45, leg. s/n., año 1771. Matrimonial de Juan José Rodríguez y Matiana Francisca Molina, Taxco, 6 de julio de 1771.

por ejemplo, que en Tetela del Río tenía en explotación la mina nombrada La Sagrada Familia, llevaba sus metales a Taxco, por no existir condiciones adecuadas para su beneficio en aquel sitio.¹⁷

No ocurría lo mismo en el cercano Tehuilotepic de donde se extraía plata y oro de distinta ley. Juan Molina no pudo hacer una mejor elección. Aquel sitio ubicado al sur de la ciudad de México, a casi 31 leguas de distancia y de clima templado, le pareció el lugar adecuado para asentarse y formar una familia, más aún sabiendo que en Taxco, cabecera de la jurisdicción, vivían algunos parientes que podrían apoyarle frente a cualquier contingencia que se le presentara; entre ellos se encontraba su hermana Manuela Molina, casada con Victoriano Antonio Escamilla, y María Juana Molina, esposa de Julián Patricio García.¹⁸

El Taxco que él y su esposa conocieron contaba en aquel entonces con una población de poco más de 200 familias de españoles, mestizos y mulatos en la cabecera, y 120 familias de indios asentadas en los barrios de los alrededores, algo así como 1920 personas en total.¹⁹ Sobre la falda del lado sureste del cerro del Atachi, se levantaban varios case-ríos con paredes de adobe, puertas y ventanas de madera y techos de tejamanil, y sólo en el centro del Real unas cuantas casas de cantera propiedad de los ricos mineros del lugar. La mayoría de sus calles, angostas y torcidas, fueron hechas sobre planos inclinados debidamente empedrados que hacían relativamente cómodo el andar de los transeúntes. Además de la plaza central, que era de corta extensión, Taxco contaba con otras plazuelas pequeñas como la de San Juan y la de Chavarrieta en donde la gente solía pasear y sobre todo comprar en los domingos de tianguis.

¹⁷ Solano, *Relaciones geográficas*, 1988, t. II, p. 377, 405.

¹⁸ AHPST, *Sacramental, bautismos*, vol. 23, años 1770-1776. “Libro en que se asientan los bautismos que se hacen en esta parroquia de Taxco de negros, mulatos, chinos, mestizos, lobos, coyotes y demás gente chamisa de esta feligresía, el que comienza el día de hoy 8 de octubre de 1770 años”. 14 de noviembre de 1773.

¹⁹ Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, prólogo de María del Carmen Velázquez, México, Trillas, (Linterna Mágica 20), 1992, p. 202.

La población se abastecía de agua de varios manantiales que brotaban en el monte más inmediato, localizado al poniente de Taxco, cuyas vertientes se concentraba en una presa. Al menos desde 1746 en la llamada “loma del agua” se ubicaba una presa de 26 varas de piedra sobrepuesta y barro, con 2 varas de ancho (1 m. 68 cms.) y una de alto (84 cms.). Desde ahí se desprendía una tarjea o “apantle” que conectaba con la calera de don Gabriel Adam de 310 varas de largo (260 mts.) y 3 cuartas de alto y ancho (63 cms.); había además otra tarjea de 30 varas de longitud, una de alto y una de ancho, que daba de beber a las canoas que llevaban agua al pueblo. Y también existía un “pilar” “que en correspondencia de dicha tarjea recibe las canoas con 7 varas de alto y vara y media de grueso”.²⁰

La mayor parte de los vecinos vivían del trabajo en las minas, y del laborío en las haciendas cercanas de Atlixnac y Santa Anna. Mientras españoles y mestizos se empleaban como azogueros, barreteros y simples operarios (artesanos), recibiendo un sueldo en mineral al que llamaban “partido”, los indios trabajaban a jornal en los yacimientos de carbón localizados “en lo de Cuadra” y en el pueblo de Tlapexco, y especialmente en la cosecha, siembra y escarda de algunas haciendas cercanas.²¹ Y es que, el hecho de estar situado aquel Real en “una cañada muy fragosa, cuyas entradas y salidas son molestadas de los filos y cuchillas de las mismas barrancas pedregosas”, impedía que sus habitantes se dedicaran a la agricultura o se mantuvieran de otra cosa.²²

Desde el punto de vista político, el Real de Minas de Taxco era la capital de la misma jurisdicción donde radicaba el acalde mayor, nombrado por el virrey de Nueva España. A ella pertenecían trece pueblos principales reconocidos como repúblicas de indios con sus gobernantes y alcaldes, sujetos a cada una los barrios de su doctrina. Se hallaban entre

²⁰ AHPST, *Sacramental, informaciones matrimoniales*, caja 31, leg s/n., años 1743-1750. Esta información aparece el reverso de la información matrimonial de Miguel Nava y María Josefa. Taxco, 24 de enero de 1746.

²¹ Solano, *Relaciones geográficas*, 1988, t. I, pp. 180, 184.

²² Villaseñor, *Theatro Americano*, 1992, p. 202. El autor sólo menciona 9 y no 12.

ellos los de Azozalco, Acamiztlahuac, Tasco el Viejo, que antiguamente era la capital; Tlamahuazapa, Talistac, Tenango, Cozcatlán, Coatlán, Pilcaya, Noxtepec y Textipac.²³

Además, en sus alrededores se hallaban varias haciendas de labor y rancherías de ganado conformadas por familias de españoles, mestizos y mulatos. Joseph Antonio Villaseñor no las registra, pero varias de ellas se mencionan en los libros parroquiales de Taxco; tenemos por ejemplo la hacienda de Sochula o Xochula, la hacienda del Fraile, la hacienda de la Luz, el rancho de Juliantla, la hacienda de Santa Anna, la hacienda de Tenancingo, la hacienda de Huimatla, la hacienda de Atlixnac, la hacienda del Chorrillo y la hacienda de Santa Rosa, entre otras. Asimismo, aparecen algunos lugares de los que no se especifica si son ranchos o localidades, como la Tenería, El Ejido, “lo de Campos”, “lo de Landa”, “lo de Cuadra”, San Miguel Chapultepec y Cacayotla.²⁴

En ese entonces, varios de los caminos transitados por arrieros, comerciantes y gambusinos, conectaban directamente con el Real de Minas de Taxco. El trigo, maíz y haba que se sembraba en los pueblos colindantes con dicha jurisdicción, así como algunos frutos de durazno, capulín y aguacate que se sacaban de lugares como Tecualoya, con sus pueblecillos y cabeceras de Tenancingo, se llevaban a vender a los reales de Zacualpa, Taxco y otros sitios de la Tierra Caliente del arzobispado de México. De aquellos mismos lugares se traía el pan que semana a semana se vendía en los “tianguis” y abastecía a la población de los mencionados centros mineros.²⁵

Mateo de Agundis, vecino de Tenancingo y de oficio labrador, informó además que los indios arrieros nativos de aquel pueblo hacían sus viajes hasta la costa del Pacífico, particularmente hasta el puerto de

²³ *Ídem.*

²⁴ Véase: AHPST, *Matrimonios de españoles e indios*, caja 86, vol. 11, años 1783-1796. “De todas castas. Libro parroquial en que se asientan los casamientos que se hacen en esta parroquia y comienza el día veinte de el mes de enero de este año de mil setecientos ochenta y tres, siendo dignísimo cura y juez eclesiástico el Sr. Br. D. Joaquín Aldrete, y sólo se asientan en este libro los casamientos de todas castas excepto a los españoles”.

²⁵ Solano, *Relaciones geográficas*, 1988, t. I, p. 176.

Acapulco, y regresaban con sus recuas cargadas de algodón, cuya mercancía comercializaban en los propios reales de minas de Taxco, Zacualpa y la Tierra Caliente.²⁶ El cronista de Indias, Joseph Antonio Villaseñor, menciona que cada vez que las naos de Filipinas llegaban al puerto de Acapulco, eran muy transitados los caminos que cruzaban la jurisdicción de Tenango del Valle; de esta forma las recuas de los comerciantes provenientes de Celaya y Guanajuato tomaban una ruta más recta, sin necesidad de pasar por el camino real que salía de México.²⁷

Los habitantes de Sultepec, por su parte, eran considerados gente muy “trabajadora y trajinante”, dueños de decenas de mulas que tenían esparcidas por todo el virreinato. El hecho de que en ese tiempo en Sultepec se beneficiara una sola mina, propiedad de Francisco Ignacio de Lardizábal y Elorza, y que la mayor parte de los trabajos de sus operarios se dedicaran a tareas de desagüe, obligó a muchos hombres a dedicarse a la arriería, mientras las mujeres se mantenían fabricando crecidas porciones de paños, especialmente rebozos de seda y de algodón que los arrieros se encargaban de comercializar en distintas partes del reino.²⁸ Pero sobresalían por encima de esas rutas las dos calzadas (una al oriente y la otra al poniente) de la ciudad de Lerma, porque por medio de ellas se hacía

el camino real del comercio de toda tierra dentro y de todos los Reales de Minas, como los de Zacualcoalcos (*sic*), Taxco, Sultepec, Temascaltepec, Tlalpujahuá, [Ot]zumatlán y Guanajuato, y asimismo minas de cobre, que son las que caen en San Juan Zitácuaro y otras que hay en su jurisdicción y Santa Clara del Cobre; como también el mucho número de comercio que pasa por dicha ciudad de semillas de trigo, maíz, habas, frijol, chiles y otras para el mantenimiento de la corte y la ciudad de México, como también azúcar de Tierra Caliente,

²⁶ *Ibid.*, t. I, p. 184.

²⁷ Villaseñor, *Theatro americano*, 1992, p. 197.

²⁸ Solano, *Relaciones geográficas*, 1988, t. II, p. 300.

arroz, plátano pasado, queso, como el abasto general de carne para el consumo y gasto de dicha ciudad de México.²⁹

Villaseñor señala que la iglesia parroquial de Taxco era atendida por un cura clérigo que administraba la doctrina y los sacramentos a los fieles, auxiliado por dos vicarios.³⁰ Pero además de dicha iglesia, conocida con el nombre de La Veracruz, existía el convento e iglesia de San Bernardino fundado desde finales del siglo XVI y, con el mecenazgo de José de la Borda, estaba en proceso de construcción el nuevo templo que un 18 de enero sería dedicado a Santa Prisca, para implorar su protección contra los rayos, las tempestades y las inclemencias que afligían al pueblo.³¹

Existían igualmente varias cofradías que se encargaban de mantener vivo el culto católico en aquel Real: la de Nuestra Señora de los Dolores, la de Jesús Nazareno y la de San Nicolás, esta última perteneciente a la iglesia del mismo nombre, cuya techumbre estaba siendo reparada por carpinteros y peones utilizando para ello tejamaniles, clavos, cueros y varias cargas de latas.³²

Una festividad religiosa que seguramente les tocó presenciar y de la cual tenemos registro desde el mes de marzo de 1743, era “la procesión de las 3 caídas de nuestro redentor el viernes santo”, realizada por la mañana en la segunda o tercera semana del mes de abril de cada año. Para la caracterización de los personajes, se escogían a miembros de la cofradía de Jesús Nazareno y entre los barrios que tomaban parte en la procesión figuraban: el Chorrillo, Tesosetla, lo de Ojeda, lo de Landa, Chavarrieta y Santo de Cacayotla.³³

²⁹ *Ibid.*, t. I, p. 129.

³⁰ Villaseñor, *Theatro americano*, 1992, p. 202.

³¹ Rivera Cambas, *México pintoresco*, 1985, t. III, p. 284.

³² AHPST, *Sacramental, informaciones matrimoniales*, caja 31, leg s/n., años 1743-1750 “Memoria de lo que yo, Manuel de Ocampo, mayordomo de la cofradía de San Nicolás, tengo recibido de don Francisco Miguel Domínguez y de cuenta de el señor juez eclesiástico, para la distribución en el techo y demás que se ha ofrecido en la iglesia de señor san Nicolás desde 11 de septiembre de 1745 hasta 12 de dicho mes y año, Taxco, 11 de septiembre de 1745.

³³ AHPST, *Sacramental, informaciones matrimoniales*, caja 31, leg s/n., años 1743-1750. Estos testimonios aparecen al reverso de la información matrimonial de Joaquín Astasio y María de los Dolores, Taxco, 26 de marzo de 1743.

Este fue, *grosso modo*, el Real de Minas de Taxco y sus alrededores que probablemente conocieron Juan Molina y su esposa Matiana Maya. Muy pronto la alegría llegaría a su hogar, porque en poco tiempo nacería su primera hija.

NACIMIENTO E INFANCIA DE MARÍA MANUELA MOLINA

Si tomamos como cierto el testimonio presentado por María Manuela Molina al cura José Espino Barros, poco antes de que se casara, nuestro personaje debió nacer a finales de 1751 o principios de 1752, ya que en octubre de 1769 declaró tener 18 años de edad. Lamentablemente, no nos fue posible localizar su partida de bautismo en los libros de españoles, indios y castas del archivo parroquial de Santa Prisca, en Taxco, a pesar de que la buscamos por largo tiempo; lo más probable es que el registro se haya perdido en la quemazón que sufrió la iglesia de La Veracruz, ocurrida en el mes de marzo de 1752. El doctor Francisco Cano de la Torre, cura propietario y juez eclesiástico del Real de Minas de Taxco en ese tiempo, escribió al respecto en uno de los libros:

Aquí faltan algunas partidas de bautismos, cuyos apuntes se quemaron en el fatal incendio de La Veracruz la noche del día 12 de marzo, viernes de Dolores de este año de 1752, y no he podido averiguar quiénes se bautizaron en esa semana y la antecedente (que son las partidas que faltan), y porque conste pongo esta razón, yo el infrascrito cura beneficiado.³⁴

El “mundo” en el que nació María Manuela Molina se regía por una sociedad estamental, jerárquica y corporativa en el que el color de la piel determinaba la mayoría de las veces la situación social del individuo. Mulatos, lobos, coyotes, moriscos, mestizos, castizos, “chinos”, indios y

³⁴ AHPST, *Sacramental, bautismos*, caja 5, lib. 15, años 1742-1753, f. 182v. “Libro en que se asientan los bautismos de los mestizos, mulatos, coyotes y negros que se hacen en este Real de Taxco. Año de 1742”.

unos cuantos “españoles”, aparecen repetidamente en los libros parroquiales de la iglesia de Santa Prisca, en Taxco, registrados en tres libros diferentes.

María Manuela vivió su niñez en el Real de Minas de Tehuilotepic bajo el cuidado de sus padres. Al parecer fue hija única, ya que los libros del archivo no consignan más descendencia de Juan Molina y Matiana Maya después de que ella nació. Una probable explicación es que sus padres hayan tenido que emigrar a otro Real de minas vecino y que allá continuaran su descendencia, pero no creo que haya sucedido así. Tehuilotepic se encontraba en cierta bonanza. Desde principios del siglo XVIII Tehuilotepic contaba con varias minas que había descubierto y mantenía en explotación José de la Borda, un próspero minero que gracias a su riqueza compró terrenos, construyó haciendas de beneficio en sus inmediaciones, así como una capilla y una gran casa que luego de su muerte quedó en ruinas.³⁵

No obstante haber iglesia en Tehuilotepic, María Manuela solía acompañar a sus padres a Taxco los domingos de cada semana, pues ese día había misa en el pueblo y se realizaba el tianguis en la plaza principal que ellos aprovechaban para surtirse de víveres. Sin duda, pudo observar durante un buen tiempo los trabajos de construcción de la nueva iglesia, dirigida por el reconocido alarife español Diego Durán Berruecos, misma que fue concluida el 3 de diciembre de 1758 y estrenada el 11 y 12 de marzo del siguiente año.³⁶

SU ENLACE CON JOSÉ BARTOLO QUIROZ

Con el correr de los años, en una de esas veces en que ella y sus padres se trasladaron a Taxco para participar del enlace matrimonial de un pariente lejano,³⁷ María Manuela conoció a José Bartolo Quiroz, un joven ve-

³⁵ Rivera Cambas, *México pintoresco*, 1985, t. III, p. 295.

³⁶ *Ibid.*, p. 284. Elisa Vargas Lugo, *La iglesia de Santa Prisca*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, p. 36.

³⁷ AHPSP, *Matrimonios*, caja 85, lib.10, años 1769-1782. “Libro en que se asientan los casamientos y velaciones de negros, mulatos, lobos y coyotes, el cual empieza hoy 4 de mayo de 1769”. 10 de mayo de 1769.

cino del lugar que trabajaba de “barretero” en las minas de aquel Real. Luego de iniciar un romance que duró sólo unos meses, ambos decidieron formalizar su relación y unir sus vidas por siempre.

Como feligreses que eran de la parroquia del Real de Minas de Taxco, y contando ya con la autorización de sus padres, el 28 de octubre de 1769 se presentaron en la oficina del bachiller José Espino Barros, cura más antiguo, vicario *in capite*, y juez eclesiástico de aquel partido y sus anexos, para que en presencia del notario del juzgado, Francisco Córdova, les tomara su declaración.³⁸

En su presentación, José Bartolo Quiroz señaló ser de calidad mestizo, de estado soltero, de 20 años de edad, natural y vecino del Real de Taxco, e hijo legítimo de Antonio Quiroz y de Dominga Gertrudis Barrios: por su parte, María Manuela dijo ser mestiza, de estado doncella, de 18 años de edad, natural y vecina de Tehuilotepic, e hija legítima de Juan Molina y de Matiana Maya. Enseguida informaron al cura sobre su intención de casarse “de su libre voluntad”, sin que existiera impedimento de compadrazgo, parentesco, voto de castidad, compulsión ni apremio; afirmaron no tener alguna enfermedad que lo impidiera, ni habían dado palabra de casamiento a otra persona, y mucho menos tenido relaciones “ilícitas” con algún pariente cercano.³⁹

Los testigos que presentaron José Bartolo y María Manuela nos dicen mucho del tipo de personas con los que mantenían relaciones sociales o de amistad. Martín González era un hombre de aproximadamente 30 años, de calidad mestizo, originario de Calimaya, vecino desde joven en Tehuilotepic, casado con Florencia Teresa, quien dijo conocer a los novios “desde pequeñitos”. En cambio Manuel Zepeda de 34 años, era de calidad morisco,⁴⁰ también vecino de Tehuilotepic, casado con

³⁸ AHPST, *Sacramental, Informaciones Matrimoniales*, caja 43, leg. s/n., años 1769. Matrimonial de José Bartolomé Quiroz y de María Manuela Molina, soltero y doncella ambos mestizos, de esta feligresía. Taxco, 28 de octubre de 1769, f. 1r.

³⁹ *Ibid.*, ff. 2r.-2v.

⁴⁰ De acuerdo con los cuadros de castas del siglo XVIII, el morisco era producto de la unión de española y mulato. Véase: María José Rodilla, “Un Quevedo en Nueva España satiriza las castas”, en *Artes de México*.

Eugarda Sánchez y de oficio barretero, quien sostuvo “que desde pequeñitos conoce a los que lo presentan y que los ha visto criar”. Ninguno de los dos testigos sabía escribir, motivo por lo cual no firmaron su declaración; tuvo que hacerlo en su lugar el juez eclesiástico.⁴¹

Enseguida de que el notario Francisco Córdova certificara estas declaraciones, el cura Espino mandó que los pretendientes fuesen amonestados en la iglesia parroquial según lo ordenado por el Concilio de Trento, “para que constándole no haber resultado canónico impedimento pasadas veinte y cuatro horas de leída la tercera amonestación, mandar los casen y velen según orden de nuestra santa madre iglesia”. Además de lo anterior, el cura se encargó de comprobar que el pretendiente conociera los principales misterios (gozosos, dolorosos, luminosos y gloriosos) que la doncella supiera las cuatro oraciones y los mandamientos, requisitos necesarios para poderlos casar.⁴²

Hechas pues las tres proclamas conciliares y no resultando impedimento alguno, el 20 de noviembre de 1769, en la iglesia de Santa Prisca, el cura y juez eclesiástico del Real de Minas de Taxco, José Espino Barros, ofició el matrimonio que “por palabras de presente” contrajeron José Bartolo Quiroz y María Manuela Molina, siendo testigos don José de Ocampo y don José Romero, concediéndoles de inmediato las bendiciones nupciales.⁴³

El problema que se observa en su partida de matrimonio es que el cura semanero, bachiller Manuel de la Borda, encargado de levantar y firmar el registro correspondiente, lo hizo semanas más tarde, confundiendo el nombre de la contrayente, y cometió el error de escribir María Martínez en vez de María Manuela Molina. Sin embargo, la cercanía de las fechas entre la información que presentaron y el matrimonio que se

“La pintura de castas”, México, Artes de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, núm. 8, p. 45.

⁴¹ *Ibid.*, ff. 2v.-3r.

⁴² *Ibid.*, ff. 3r.-3v. Las cuatro oraciones eran el Padre Nuestro, el Ave María, el Credo y la Salve.

⁴³ AHPSP, *Matrimonios*, caja 85, lib.10, años 1769-1782. “Libro en que se asientan los casamientos y velaciones de negros, mulatos, lobos y coyotes, el cual empieza hoy 4 de mayo de 1769”, f. s/n. 20 de noviembre de 1769.

realizó, no dejan lugar a dudas de que se trata de José Bartolo con María Manuela. Otra cosa que llama la atención en este libro respecto a los matrimonios realizados en Taxco, es que los desposados no presentan padrinos de boda, sino únicamente los nombres de dos personas que fungen como testigos, por lo que resulta complicado reconstruir sus redes sociales y sus lazos de parentesco.

No obstante su juventud –apenas 18 años–, lo que hace pensar que María Manuela se encontraría en la plenitud de su actividad reproductiva y que mediante el vínculo con su marido podría procrear cuantos hijos le concediera la gracia del altísimo, en realidad nuestro personaje tardó varios años para quedar en cinta. Imposible saber las causas de ese retraso, las cuales podían ir desde problemas hormonales por parte de ella, algún mal parto no registrado o la menorrea causada por falta de nutrición, hasta la impotencia sexual del marido.⁴⁴ Las evidencias documentales con que contamos demuestran que entre noviembre de 1769 en que contrae matrimonio con José Quiroz, hasta julio o agosto de 1773 en que finalmente quedó embarazada, María Manuela Molina no tuvo ninguna hija o hijo vivos en ese tiempo, ni tampoco aparecen “párulos” fallecidos en los libros de entierros de la parroquia, lo cual parece reforzar nuestra hipótesis.⁴⁵

Aquel mes de septiembre u octubre de 1773, debió ser especial en la vida del matrimonio Quiroz Molina porque al fin, después de muchos años, María Manuela estaba en cinta. Ahora José Bartolo debía trabajar con mayor ánimo porque en pocos meses nacería su primer hijo. María Manuela por su parte, aconsejada por su madre y otros parientes de la familia, tendría mayores cuidados con su persona para no poner en riesgo a la criatura que esperaba.

El día que tanto anhelaban llegó. El 10 de abril de 1774, ante el incremento de las contracciones y espasmos que minuto a minuto expe-

⁴⁴ Retomo la expresión de Fernanda Núñez Becerra expresada el 26 de agosto de 2010 en el marco del VI Seminario Internacional: “Revoluciones, mujeres e independencias en Hispanoamérica”.

⁴⁵ La otra explicación posible es que en esos años María Manuela y su esposo no vivieran en aquel Real y que hubiesen emigrado eventualmente a otra población cercana.

rimentaba María Manuela, los familiares mandaron llamar a la comadrona del pueblo para que ayudara en los trabajos del parto. Unas horas más tarde, en la casa de José Quiroz localizada en Tehuilotepec, se escuchó el llanto de una niña recién nacida, aparentemente sin problemas de salud, a la que inmediatamente asearon y abrigaron, presentándola a su madre unas horas después para que la amamantara.⁴⁶

En realidad José Bartolo no estuvo del todo satisfecho de que su primer hijo fuera una niña, ya que durante mucho tiempo abrigó la idea de convertirse en padre de un varoncito; pero en fin, pensaría que esa había sido la voluntad del altísimo y no le quedó más remedio que platicar con su mujer y buscarle un nombre a la recién nacida. Ya con anticipación José Bartolo y María Manuela se habían apalabrado con Juan José Rodríguez y su esposa Matiana Francisca Molina, para que fungieran como padrinos de bautismo. Juan José era de calidad indio, nativo del Real de Minas de Sultepec, de donde se trasladó a las minas de Tehuilotepec hacía casi una década y contaba con 25 años; Matiana Francisca, por su parte, era mestiza, natural de Tenango del Valle y viuda de Salvador Gabriel de Zetina, muerto en el Real de Zacualpa en 1765, quien “luego que enviudó se vino a las minas de Tehuilotepec de esta jurisdicción, en donde es vecina”.⁴⁷

Pasados tres días, ya que María Manuela estuvo en condiciones de caminar, cargando con su hija en brazos, acompañada de su esposo y demás familiares, se dirigieron a la iglesia de Santa Prisca de Taxco para cumplir con sus obligaciones cristianas y formalizar sus vínculos de compadrazgo. Luego de una sencilla ceremonia, el bachiller José Pedro Ruiz de la Mota, bautizó solemnemente a la niña a quien puso por nombre María Josefa, “hija legítima” de José Quiroz y María Manuela Molina; a

⁴⁶ AHPST, *Bautismos*, vol. 23, años 1795-1811. “Libro en que se asientan las partidas de bautismos que se hacen en esta iglesia parroquial de Taxco y sirve sólo para los españoles, el que comienza el trece de septiembre de mil setecientos noventa y cinco años, siendo cura propietario y juez eclesiástico de este real de minas el Sr. Dr. D. Felipe de la Bárcena y Manzano”, f. s/. 13-Abr-1774.

⁴⁷ AHPST, *Sacramental, informaciones matrimoniales*, caja 45, leg. s/n., año 1771. Matrimonial de Juan José Rodríguez y Matiana Francisca Molina, Taxco, 6 de julio de 1771.

los padrinos los amonestó en su obligación, advirtiéndoles el parentesco espiritual que acababan de contraer. Días después, el cura asentó el registro en el libro de bautismos de la parroquia, precisando que eran “vecinos todos de Tehuilotepec”.⁴⁸

La situación económica de la familia Quiroz Molina se complicó en los años siguientes a causa de la falta de trabajo en las minas, ocasionada en parte por la decadencia de las vetas, y debido también a que varios de los dueños de haciendas y minas de aquel Real, decidieron diversificar sus inversiones aplicando sus capitales en la explotación de yacimientos ubicados en otras provincias y distritos mineros.⁴⁹

Por otro lado, tanto María Manuela como José Bartolo, vivían en constante zozobra por el peligro que representaba trabajar en las minas. A menudo ocurrían accidentes que ocasionaban la muerte de conocidos y amigos con quienes convivían diariamente y a quienes seguramente fueron a despedir a su última morada. Ahí, en la iglesia de Tehuilotepec, en unos cuantos meses se sepultaron los cuerpos de varios trabajadores. El 4 de diciembre de 1775 se dio el último adiós a Santiago Caselas, un mozo soltero, operario que “murió aterrado” en dichas minas; el 28 de febrero de 1776 también murieron José Lira y Pedro José de Mata, este último natural de Lima, en el reino del Perú, a quienes ni siquiera fue posible ministrarles algún sacramento “por haberse ahogado en una de estas minas”; y el 31 de diciembre del mismo año fue enterrado Manuel de Lara, casado con Juana Torres, al que tampoco se le dieron los sacramentos, “por haberse casualmente tapado en una mina”, registraron en el libro de entierros respectivo los bachilleres Joaquín Aldrete y Francisco de Ocampo.⁵⁰

Desde luego, en esos años los accidentes ocasionados en las minas no eran las únicas causas de muerte de los vecinos de aquel Real.

⁴⁸ AHPSP, *Bautismos*, vol. 23, años 1795-1811. “Libro en que se asientan...”, f. s/. 13-Abr-1774.

⁴⁹ Laura Pérez Suárez, *Minería y sociedad durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 225.

⁵⁰ AHPSP, *Sacramental, defunciones*, caja 93, lib. s/n., años 1772-1787. “Libro en que se asientan las partidas de entierros que se hacen en la iglesia de esta mina de Tehuilotepec, y comienza en primero de noviembre de el año de 1772”. Termina en junio de 1787, ff. 36r., 37v.-38r., 43v.

Entre los años de 1744 hasta 1772 aparecen registros de entierros de decenas de niños “párvulos”, posiblemente causados por el aire contaminado de mercurio que se respiraba en las minas de Tehuilotepec; de igual forma, el padre sepultó a mucha gente adulta que se desempeñaban como operarios de la hacienda de beneficio de Santa Ana y en el molino de la hacienda de Atlixnac.⁵¹ Otras enfermedades causantes de muerte conocidas en aquella época eran: el “tabardillo”, de “pujos”, de “fríos”, de “hinchazón”, de “hidropesía”, “de alferecía”, de “diarrea”, de “fiebre” y de “tísica”.⁵²

Aparentemente la vida transcurría con relativa calma en el Real de Minas, pero muy pronto comenzaron a dejarse sentir las transformaciones político-administrativas implementadas por la dinastía borbónica, tendientes a incrementar los ingresos de la Corona, acabar con el monopolio de grupos y corporaciones, y fortalecer la autoridad del Estado frente a cualquier otra instancia de poder, como la Iglesia, por ejemplo. De acuerdo con las Ordenanzas de Minería, el 22 de mayo de 1783, en Taxco fue creada una diputación encargada de atender todos los litigios que se presentaran en la jurisdicción relativos a aquel ramo, disminuyendo en algo la influencia del Consulado de Minería de la ciudad de México.⁵³

Unos años más tarde, al entrar en vigor la Real Ordenanza de intendentes de la Nueva España de 1786, la antigua alcaldía mayor de la jurisdicción de Taxco dejó de existir para convertirse en una de las 42 subdelegaciones que conformaban la intendencia de México. De acuerdo con la *Noticia geográfica del reino de Nueva España* escrita en 1794 por Carlos de Urrutia, Taxco era un

⁵¹ AHPST, *Sacramental, defunciones*, caja 93, lib. s/n., años 1744-1772. “Libro en que se asientan las partidas de entierros que se hacen en la iglesia de estas minas de Tehuilotepec, y comienza en 1º de junio de 1744”. Termina en octubre de 1772.

⁵² AHPST, *Sacramental, defunciones*, caja 93, lib. s/n., años 1772-1787. “Libro en que se asientan...”, ff. 136v, 137v, 138v, 141v.

⁵³ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio introductorio de José A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa, (Colección Sepan Cuantos núm. 39), 1982, p. 326. Rivera Cambas, *México pintoresco*, 1985, t. III, p. 287.

Real de Minas tan antiguo que dio principio con la llamada compañía denuncia a Fernando Cortés por una compañía de que tomó nombre; subsiste dando buenos metales, con otras que han producido bonanzas de consideración. Se halla situado a la falda de un cerro muy empinado y lleno de barrancas que atraviesan el pueblo. Su jurisdicción toda es de minerales. Comprende 24 pueblos y 30,964 habitantes.⁵⁴

Si bien no hemos localizado la partida de defunción de José Bartolo Quiroz, cabe la posibilidad de que antes de 1792 ya hubiese fallecido, pues en noviembre de ese año encontramos a una María Manuela Molina al lado de José Antonio Arias, fungiendo como padrinos de velación en el matrimonio de Marcos Arias y María Paulina de la Cruz, todos ellos vecinos de Taxco.⁵⁵ Sin embargo, esto es algo que aún debe investigarse porque bien puede tratarse de una homónima.

TAXCO Y MARÍA MANUELA MOLINA ANTES DE 1810

El viajero prusiano Alejandro de Humboldt, quien entre 1801 y 1802 tuvo la oportunidad de visitar muchos de los centros mineros del virreinato, durante su permanencia en Taxco disfrutó del “hermoso clima” del lugar, con temperaturas de entre 20 y 21 grados al año y una altitud de 1,783 metros sobre el nivel del mar; se maravilló con la iglesia de Santa Prisca, en la que su benefactor José de la Borda había invertido más de 400 mil pesos en su construcción; reconoció la calidad de las cuatro vetas de plata de Taxco y del Real de Tehuilotepic; pasó revista por el laborío de sus minas y observó la capacidad e ingenio de mineros “inteligentes y activos”, como don José Vicente de Anza que

⁵⁴ Carlos de Urrutia, “Noticia geográfica del reino de Nueva España y estado de su población, agricultura, artes y comercio (1794)”, en *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, Enrique Florescano e Isabel Gil, compiladores, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Fuentes para la Historia Económica de México I), 1973, p. 109.

⁵⁵ AHPST, *Matrimonios de españoles e indios*, caja 86, vol. 11, años 1783-1796. “De todas castas. Libro...”, ff. 295r.-295v.

dio a las minas de Tehuilotepic la profundidad de 224 metros y abrió dos hermosos cañones de desagüe de más de 1,200 metros de largo; pero por desgracia encontró que las mismas vetas que cerca de la superficie del terreno habían dado grandes riquezas, eran a gran profundidad tan pobres en minerales de rosicler, como abundantes en galena, en piritas y en blenda amarilla.⁵⁶

Pero además, también pudo percibir las desigualdades sociales y ciertas situaciones incómodas para los vecinos de aquel Real, mismas que generaron entre ellos enorme descontento. Por un lado, estaban unos cuantos mineros ricos, beneficiados por los virreyes y otros altos funcionarios encargados de administrar directamente la renta de azogue; y por el otro, mineros más pobres como los de Taxco, Temascaltepec o Copala, que tenían dificultad para conseguir mercurio, mientras que las grandes haciendas de Guanajuato y Real del Monte, en Pachuca, lo tenían en abundancia.⁵⁷

Otra cosa que también debió causar malestar en los sectores sociales más desposeídos, sobre todo entre indios, mestizos y castas, era el control que ejercían los españoles sobre los principales cargos públicos. Antonio Güitán era intendente de las reales rentas de alcabalas, Antonio Clavijo y Mora fungía como administrador de correos, mientras que el europeo Juan de Villanueva desempeñaba el empleo de alcahalero.⁵⁸ Únicamente José Joaquín Fernández de Lizardi, americano originario de la ciudad de México y bachiller en artes por la Real y Pontificia Universidad, desempeñaba desde 1810 el empleo de subdelegado de justicia.⁵⁹

⁵⁶ Humboldt, *Ensayo político*, 1982, pp. 25, 156, 364-365.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 383.

⁵⁸ AHPST, *Defunciones*, vol. 12, años 1795-1818. “Libro en que se asientan las partidas de entierros que se hacen en esta iglesia parroquial de Taxco, y sirve sólo para los españoles. El que comienza el día diez y ocho de octubre de mil setecientos noventa y cinco años, siendo cura propio juez eclesiástico de este Real de Minas, el señor doctor don Felipe de la Bárcena y Manzano”, ff. 21v., 28r., 51v.

⁵⁹ Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821*. *Diccionario*, México, Editorial Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 102.

Por otro lado, la situación laboral de los habitantes del Real de Tehuilotepic se recrudeció en los albores del siglo XIX, por la falta de agua. Sucede que el arroyo del que se servían en las haciendas para mover los molinos y demás máquinas que preparaban el mineral para la amalgamación, desapareció por completo del manantial donde brotaba, surgiendo uno nuevo a cinco leguas de distancia, cerca del pueblo de Platanillo. Los estudios geológicos realizados por Humboldt demostraron “que en aquel paraje, entre los pueblos de Chamacasapa, Platanillo y Tehuilotepic, hay en el seno de las montañas calizas una continuación de cuevas y cañones naturales, por los cuales atraviesan algunos ríos subterráneos, semejantes a los del condado de Derby, en Inglaterra, comunicándose unos con otros”. Según Humboldt, este suceso extraordinario acontecido el día 16 de febrero de 1802, acabó por arruinar a los mineros de este distrito.⁶⁰

Ante este panorama, fue necesario que María Manuela le entrara de lleno al trabajo en las minas. Esta situación no era nada extraordinaria; en esos años era común observar a varias mujeres desempeñando alguna actividad en su laborío, y ella no sería la excepción. Nuestra hipótesis es que fue a partir de entonces, o poco después de la muerte de su marido, cuando se le comenzó a apodar “La Barragana”, no tanto por ser amasia de algún cura, sino por su carácter esforzado, su gran corpulencia y su voz fuerte y grave que llamaba la atención de los más despistados. Era sin duda una mujer “bragada” a quien no le importaba hacer frente a la adversidad, por más ruda que esta fuese. Si bien durante el siglo XVIII a esta palabra se le daba el significado de manceba, compañera o concubina, considero que este alias debemos asociarlo más bien con el significado masculino de “fuerte” y “esforzado” que le da el *Diccionario* de Martín Alonso, y que se empleaba para caracterizar a las personas con esos atributos.⁶¹

⁶⁰ Humboldt, *Ensayo político*, 1982, pp. 364-365.

⁶¹ Martín Alonso, *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (Siglos XII al XX) Etimológico, Tecnológico, Regional e Hispanoamericano*, México, Ediciones Aguilar, 1991, t. I, p. 650.

María Manuela Molina, quizá ya viuda y sola, debió presenciar la llegada del nuevo cura para la parroquia de Santa Prisca de Taxco aquel 24 de marzo de 1804. Se trataba del bachiller don José María Espinoza de los Monteros, originario de Tepetlaoztoc, quien desde los 13 años fue colegial pensionista del Real y Pontificio Seminario de México hasta que diez años después obtuvo la beca de bibliotecario. De ahí salió siendo diácono nombrado cura de San Agustín Oapan en 1778; luego fue promovido al Real del Chico en 1782 y en la provisión de curatos que se hizo en 1791 fue electo para el de San Pedro Tetepango, de donde el arzobispo Francisco Xavier Lizana y Beaumont lo destinó para el del Real de Taxco, tomando posesión de la parroquia aquel día.⁶²

También fue del conocimiento de ella y de todos los habitantes de la subdelegación, el incendio ocurrido el 28 de marzo de 1805, el cual envolvió en llamas a gran parte de la población y destruyó por completo varios de los edificios recién construidos. Entre ellos se encontraba el ex convento de San Bernardino, a cargo de los padres dieguinos, el cual no volvería a ofrecer servicios religiosos sino hasta el 31 de julio de 1823, después de consumada la independencia.⁶³

En tanto no se disponga de información o testimonios confiables, será difícil conocer las razones y motivos particulares que llevaron a María Manuela Molina a incorporarse a la insurgencia. Empero, hubo acontecimientos de tipo político del orden internacional, mezclados con sentimientos, vivencias y percepciones concretas, propios de los habitantes de Taxco, que bien pudieron influir en muchos hombres y mujeres para adherirse, años después, a las huestes de Miguel Hidalgo. En primer lugar, las noticias de las abdicaciones de la familia real en Bayona que concluyeron con la imposición en el trono de España de un rey intruso: José

En apoyo de nuestra argumentación, debemos señalar que en la época de la intervención francesa en Michoacán, existió una mujer llamada Ignacia Riachi que también era conocida con el apodo de la “Barragana”, dado su valor y arrojo contra el enemigo. *Apud.* Rivera Cambas, *México pintoresco*, 1985, t. III, p. 536; Ruiz, *Historia de la guerra*, 1986, p. 298.

⁶² AHPSPT, *Matrimonios de españoles e indios*, vol. 12, años 1797-1809, f. 110v.

⁶³ Rivera Cambas, *México pintoresco*, 1985, t. III, p. 292.

Bonaparte. Esto se conoció por medio de las *Gacetas*, los *Mercurios Peruanos* y la correspondencia privada que llegaban a manos del rico empresario minero José Vicente de Anza, vecino de Tehuilotepic; es de pensar que los barreteros y operarios no tardaron en enterarse del asunto, difundiendo las novedades de viva voz en todos los lugares y espacios donde se encontraban.⁶⁴ Es bastante probable que María Manuela Molina también estuviera al tanto de ello.

En segundo lugar, el sentimiento antiespañol por parte de los sectores sociales marginados, quienes consideraban a los “gachupines” traidores al rey y a la patria, por haber entregado España a los franceses y permitido la prisión de Fernando VII, sin olvidar desde luego los agravios y vejaciones de que habían sido objeto a lo largo de los años. Al menos desde el último cuarto del siglo XVIII se observa en los libros parroquiales de Santa Prisca que la palabra “gachupín” era utilizada de manera despectiva para referirse a un tipo particular de español, peninsular, que no era muy bien visto por la gente, por causa de su carácter altanero y despótico.⁶⁵

Finalmente, el temor de la gente a perder su religión, su rey y su patria, valores fundamentales que prácticamente todos los novohispanos compartían, ante una posible invasión de los franceses a los territorios americanos. No en balde la participación de tantos clérigos y religiosos en la lucha, y no en vano también los primeros estandartes y banderas de la insurgencia, que portaban imágenes marianas, motivos indígenas y leyendas alusivas a Fernando VII.

SU INCORPORACIÓN A LA INSURGENCIA

Algunos autores sostienen que dos días después del estallido insurgente en Dolores, el arriero Francisco Hernández fue uno de los primeros en

⁶⁴ Pérez, *Minería y sociedad*, 1996, pp. 121-122.

⁶⁵ AHPST, *Sacramental, defunciones*, caja 92, lib. s/n., años 1736-1795. “Libro en que se asientan los entierros de españoles que mueren en este Real de Minas de Tasco. Comienza hoy veinte de diciembre de 1736 años”, ff. 52v.

incorporarse a la lucha por la independencia.⁶⁶ Sin embargo, es poco creíble que las noticias del levantamiento de Hidalgo hayan llegado a Taxco en tan poco tiempo, cuando la distancia entre una y otra población eran ciertamente considerables, por lo que a los vecinos de Taxco debió llevarles cuando menos una semana enterarse de aquellos sucesos.

Lo que sí es más probable es que los habitantes de Taxco se hayan enterado de lo ocurrido en la parroquia de Dolores gracias a la información que proporcionaban los números extraordinarios de la *Gaceta del Gobierno de México* y que el subdelegado Fernández de Lizardi hacía leer públicamente en la plaza de aquel Real “para satisfacción de sus vecinos”.⁶⁷

Las *Gacetas* que seguramente recibió Fernández de Lizardi fueron la del 28 de septiembre de 1810, que publicaba el edicto de excomunión del obispo electo de Michoacán Manuel Abad Queipo contra Hidalgo; la del 5 de octubre siguiente, que anunciaba la creación de los “*Batallones Patrióticos distinguidos de FERNANDO VII*, que sirvan para la tranquilidad, buen orden y demás fines del servicio del rey y del público de esta capital”, y las dos del 8 de noviembre, que referían la supuesta derrota de los insurgentes en el Monte de las Cruces y la victoria conseguida por Calleja en San Jerónimo Aculco.

¿En qué momento se unió María Manuela Molina al movimiento? En un inicio pensamos de manera hipotética que lo hizo al lado de los sobrinos del cura, Tomás y Mariano Ortiz Hidalgo y Costilla, nativos del real de minas de Sultepec, localidad relativamente cercana al mineral de Taxco, en la intendencia de México, de donde ella era originaria.⁶⁸ Sin embargo, los nuevos hallazgos de que disponemos nos llevan a pensar que se sumó a la insurgencia hasta mediados de octubre de 1810, cuan-

⁶⁶ Los distintos autores los citan Carlos Illades y Martha Ortega, *Guerrero. Una historia compartida*, México, gobierno del Estado de Guerrero, Instituto Mora, 1989, p. 24.

⁶⁷ CEHM-Carso, Fondo DCCCXCVII-3, 1810, José Fernández de Lizardi al virrey, Real de Taxco, 11 de noviembre de 1810.

⁶⁸ Así lo dejamos asentado en nuestro estudio: “Mujeres de amor y de guerra. Roles femeninos en la independencia de México”, en *Mujeres insurgentes*, México, Senado de la República, 2010, pp. 54 y ss.

do algunos arrieros llegaron a Taxco contando las novedades, y decenas de operarios y labradores de las minas y haciendas decidieron voluntariamente adherirse a la lucha, alcanzado a los primeros caudillos cuando marchaban con rumbo a la capital, siguiendo la ruta de Toluca, Lerma y Santiago Tianguistenco.⁶⁹

Es probable que María Manuela actuase bajo las órdenes del cacicilla Juan Albarrán, un viejo conocido suyo a quien Hidalgo confirió el grado de brigadier de los ejércitos americanos. Albarrán era originario del pueblo de Chiltepec, donde había nacido en el año de 1741 o 1742, ya que en una información matrimonial de noviembre de 1791 declaró tener 50 años. Desde joven se trasladó al Real de Minas de Taxco y se avecindó en la hacienda de Huimatla, al sureste de aquel Real y poco después se casó con Dionisia Hernández, nativa del lugar, y mantenía a su familia con las ganancias que le redituaba su trabajo de barretero.⁷⁰

Todo indica que los habitantes de Taxco no tuvieron sobresaltos durante los primeros meses de la revolución. El bachiller Manuel Antonio Clavijo, que se había hecho cargo de la parroquia de manera definitiva desde el 24 de febrero de 1810, aún fungía como cura propietario y juez eclesiástico del partido, pero abandonó el sitio el 16 de enero de 1811 dejando en su lugar al bachiller Juan José Rodríguez como cura interino.⁷¹ La causa de su retiro se debió a las repetidas incursiones de los insurgentes que pusieron en peligro su vida, pues no hacía mucho, en diciembre de 1810, habían entrado en Taxco muy bien pertrechados y dispuestos a acometer a los pueblos de la provincia.⁷²

⁶⁹ José Luis Alanís Boyso, *La batalla del Monte de las Cruces*, México, Gobierno del Estado de México, (Colección Mayor Historia y Sociedad 5), 2008, pp. 38-43.

⁷⁰ AHPST, *Sacramental, Informaciones Matrimoniales*, caja 60, leg. s/n., años 1790-1791. Información matrimonial de Toribio José Trujillo con María Rafaela Rodríguez. Taxco, 08-Nov-1791.

⁷¹ AHPST, *Defunciones*, vol. 12, años 1795-1818. "Libro en que se asientan las partidas de entierros que se hacen en esta iglesia parroquial de Taxco, y sirve sólo para los españoles. El que comienza el día diez y ocho de octubre de mil setecientos noventa y cinco años, siendo cura propio juez eclesiástico de este Real de Minas, el señor doctor don Felipe de la Bárcena y Manzano", ff. 61r.

⁷² Juan Regueira a Antonio Gómez, Chilapa, diciembre de 1810, en Luis Olivera, *Fondo Juan Álvarez*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Biblioteca Nacional de México-Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie: Guías), 1995, núm. 8, p. 44.

Elías Amador en sus *Noticias biográficas de insurgentes apodados* demuestra que “La Barragana” ya estaba en la insurgencia activa desde el mes de diciembre de 1810. Seguramente estuvo en la batalla del monte de las Cruces donde enfrentaron al realista Torcuato Trujillo y muy probablemente en la de Aculco, donde Hidalgo y su “ejército” fueron derrotados.⁷³

Ramón López Lara señala que a finales de 1810, cuando las tropas de José de la Cruz pasaron por Zinapécuaro, realizaron un reclutamiento forzoso en el pueblo, pero el señor cura del pueblo Juan Bautista Figueroa, dio al jefe realista la cantidad de 304 pesos para conseguir la libertad de los trece que estaban encapillados y condenados a morir ese día.⁷⁴

La mañana del 28 de diciembre de aquel año, un criado de la hacienda de Queréndaro cercana a Valladolid llamado José Ricardo, llegó al pueblo de Zinapécuaro en busca de pan y otros alimentos, por lo que luego de conseguirlos regresó a la hacienda a eso de las 11:30 de la mañana. De inmediato le contó a su patrón

que estando él allí llegó a Zinapécuaro una posta despachado por la Barragana, jefe de innumerables indios que trae consigo, y vino diciendo que ayer noche mismo, venía ella con su indiada a campar en Zinapécuaro; que se le dispusiese carne y maíz y nada más. Que no tuviesen miedo, que no venían sino a derrotar al ejército de vuestra señoría.⁷⁵

La noticia no tardó en hacerse del conocimiento de los demás trabajadores de la finca. Un tal Antonio Sánchez que trabajaba como oficial de sillería y que había servido al monarca durante más de 20 años,

⁷³ Amador, *Noticias biográficas*, 1946, pp. 15-16. Véase además: Otoniel Contreras Esquivel, *Miguel Hidalgo y los insurgentes en Cuajimalpa, 1810*, México, Imprenta Venecia, 2009, pp. 36-46.

⁷⁴ Ramón López Lara, *Zinapécuaro*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, (Colección Monografías Municipales), 1977, p. 77.

⁷⁵ Amador, *Noticias biográficas*, 1946, p. 16.

fue el que informó de ello al capellán fray Antonio del Espíritu Santo, quien luego de confirmar las noticias con el administrador y su criado, envió una carta al general José de la Cruz, jefe militar al servicio de la Corona que no hacía mucho se había apoderado de la ciudad de Valladolid.

Al parecer la intención de “La Barragana” era apoyar a los insurgentes que ocupaban aquella plaza, empero, al enterarse que los rebeldes habían huido con rumbo a Guadalajara y que De la Cruz la había reconquistado, desistió finalmente de su empeño. En vez de tratar de alcanzar al principal contingente insurgente, optó por incursionar en la zona limítrofe entre las intendencias de Valladolid y México, en espera de nuevas noticias.

Para ello, “La Barragana” se puso bajo las órdenes del cabecilla insurgente José Benedicto López, patriota nativo de Tuxpan, Michoacán, quien con una guerrilla de 300 hombres logró interrumpir las comunicaciones entre las intendencias de México y Valladolid, y realizaba constantes incursiones en la región de Toluca y Villa del Carbón. Debió participar en el encuentro contra los realistas capitaneados por Juan Bautista de la Torre en mayo de 1811 y contra los que comandaba Miguel José de Emparan en junio del mismo año.

Volvemos a tener noticias certeras de su persona en el segundo semestre de ese año. Luego de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana el 19 de agosto de 1811 en la villa de Zitácuaro, los representantes del gobierno encabezado por Ignacio Rayón, José Sixto Berdusco y José María Liceaga, se ocuparon de organizar a su ejército. Lamentablemente el primer libro de despachos y nombramientos militares hechos por la Junta se ha perdido, y sólo se sabe de algunos de ellos por referencias aisladas o porque los propios soldados insurgentes dieron noticia de ello. Ahí, en Zitácuaro, y probablemente por influjo del brigadier Juan Albarrán, a María Manuela Molina se le expidió el grado de “capitana” con mando de tropa, asignándole para jurisdicción de su mando el Real de Minas de Temascaltepec.⁷⁶

⁷⁶ CEHM-Carso, Fondo LII, 1655-1833, carpeta 1/1. Exp. 35. “Noticia de los rebeldes y sus partidarios, según los papeles aprehendidos en Zitácuaro por las tropas del rey”, Enero de 1812.

El nombramiento que le confirió el gobierno no se conoce, pero podemos deducir los términos de su contenido a partir de títulos similares dados por la Suprema Junta a otros insurgentes. De tal manera que el despacho otorgado a María Manuela debió darse en los siguientes términos:

El señor don Fernando 7° y en su real nombre la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América, etcétera, etcétera.

Por cuanto en la persona de doña María Manuela Molina concurren las circunstancias de fidelidad, patriotismo, honradez y la de sus buenos servicios, hemos venido en nombrarle como por el presente le nombramos por capitana de milicias del regimiento de Temascaltepec y mandamos a nuestros ejércitos, sus jefes, gobernadores e intendentes de provincias, justicias de los lugares y demás a quienes toque su cumplimiento, la hallen y tengan por tal capitana, guardándole y haciéndole guardar cuantos fueros, expresiones y privilegios les son concedidos a los militares de esta clase, tomándose razón de este despacho en nuestra Secretaría de Guerra para su debida constancia.

Dado en el Palacio Nacional de Zitácuaro a...de...de mil ochocientos once.

Licenciado Ignacio Rayón. Rúbrica

Doctor José Sixto
Berdusco. Rúbrica

José María Liceaga. Rúbrica

Por mandado de la Suprema Junta Nacional
Remigio de Yarza. Rúbrica
Secretario.

Del nombramiento se tomó razón en el libro número 1 de la Secretaría de Guerra de la Suprema Junta. Para el 15 de enero de 1812 ya se habían utilizado 16 fojas, por lo que el de María Manuela Medio debió quedar asentado en alguna de ellas.

Alcanzar el grado de “capitán” insurgente, y que este empleo llegara a ser ejercido por una mujer, fue un mérito poco común en aquel tiempo. No se trataba de un simple apelativo, como el que la soldadesca solía dar a las esposas de los jefes o militares con alguna graduación, llamándoles “brigadiera”, “ministra” o “generala”. Era más bien un grado militar de carácter oficial, otorgado por un gobierno insurgente, jurado y reconocido por la mayoría de los cabecillas de ese tiempo; era un premio a la constancia y patriotismo de una mujer que fue capaz de empuñar un fusil, organizar un escuadrón y comandar la tropa en el campo de batalla para luchar por la independencia; en fin, era una manera de reconocer los esfuerzos y la valentía de una representante del “bello sexo”, que contraviniendo las normas sociales de su tiempo, se atrevió a vestirse de hombre, a hablar como hombre y a luchar como hombre, con tal de hacerse obedecer.

De acuerdo con las *Ordenanzas militares* de España, código utilizado por los insurgentes para organizar y disciplinar a su ejército,⁷⁷ para ser capitán se requería conocer a la perfección las obligaciones del recluta, soldado, cabo, sargento, subteniente y teniente, que estaban bajo sus órdenes; tener siempre presentes las advertencias generales que se daban a los oficiales, así como las leyes penales para enseñarlas y hacerlas observar en su Compañía.⁷⁸ El capitán era el principal responsable ante sus superiores, de la disciplina y gobierno de ella; tenía a su cargo administrar el *prest* mensual que se le daba, distribuyéndolo equitativamente entre sus hombres, y debía procurar contar con un soldado sastre, otro zapatero y otro barbero, para el aseo de todo el cuerpo. Además, debía hacer una lista por estatura, otra por antigüedad y otra que indicara las prendas de vestuario que tuviere cada uno y el número o marca de su

⁷⁷ Para un estudio más amplio véase: “!Lecturas militares! Libros, manuales y escritos de guerra en la independencia, 1810-1821”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XXVIII, núm. 110, primavera 2007, pp. 95-140.

⁷⁸ *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos*. Tomo Primero subdividido en cuatro tratados de orden de S. M. En Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768. Seguimos la edición facsimilar numerada, publicada en Valladolid por editorial Lex Nova, 1999, t. I, pp. 126.

fusil. Así mismo, se le ordenaba llevar un libro con las filiaciones de los soldados, tambores, cabos y sargentos de su Compañía; pasar revista mensual a la tropa y no alterar por ningún motivo la enseñanza de sus ejercicios.⁷⁹ Esto último era sumamente importante porque de ello dependía la buena preparación del soldado y el posible éxito en un combate. Como señalan las mismas *Ordenanzas*, lo esencial del ejercicio se reducía

a cargar bien y prontamente sin embarazar a sus costados e hileras, a hacer el fuego con la posible seguridad de los suyos y daño de los enemigos, a conservar la formación de la tropa y hacer con prontitud y orden las marchas y maniobras que previene el que manda. A estos objetos dedicarán los capitanes y demás jefes todo su cuidado.⁸⁰

Según el general López, la Compañía de fusileros de María Manuela Molina la conformaban alrededor de 60 hombres, un número muy cercano a las 80 plazas que mandaban las *Ordenanzas militares*; probablemente eran indios y mestizos de la jurisdicción de Taxco y de otros lugares por donde ella anduvo peleando.⁸¹ Su Compañía debió ser una de las nueve que conformaron uno de los primeros batallones insurgentes al mando de algún jefe. En cuanto a su estructura jerárquica, después del capitán figuraba un teniente, un subteniente, un sargento de primera clase, dos de segunda, dos tambores, cuatro primeros cabos, cuatro segundos, y sesenta y cuatro soldados.⁸²

Doña Manuela se trasladó con sus hombres a aquella plaza tomando el camino de San José Malacatepec, pasando por Sultepec y otros pueblos aledaños. No contenta con eso, tomó la decisión de hacer incursiones desde El Pinal, Puebla, hasta el mismísimo puerto de Veracruz. Las noticias de aquella mujer que al frente de decenas de indios ponía en

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 127-134.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 124.

⁸¹ López, *Diccionario*, 1942, p. 314.

⁸² *Ordenanzas de S. M.*, 1999, t. I, p. 2.

jaque a las tropas enemigas corrieron como reguero de pólvora y no tardaron en llegar al campamento de Morelos, radicado en Tlapa, a finales de octubre de 1811.⁸³ Sin embargo, al poco tiempo tuvo que regresar a Zitácuaro ante las amenazas de un ataque realista encabezado por el brigadier Félix María Calleja.

Mientras tanto, en Taxco, su lugar de nacimiento, las autoridades al servicio del rey hacían hasta lo imposible por mantener la plaza libre del asedio insurgente. El capitán de patriotas de Iguala, Mariano Ortiz de la Peña, junto con diez soldados de aquel destacamento, derrotaron a una partida de 200 “bandidos” en el pueblo de Cocula, pero a las autoridades de Taxco les preocupaba que las guerrillas acantonadas en Sultepec y Tenancingo invadieran aquel Real con el pretexto de marchar sobre Toluca.⁸⁴

Fue tal la presión que los cabecillas rebeldes ejercieron sobre Taxco, que unos meses después se apoderaron nuevamente de aquella plaza. El 25 de diciembre de 1811 Hermenegildo Galeana envió a José María Morelos el siguiente comunicado:

El día de hoy avancé a Taxco y me pusieron dos banderas blancas en la torre de la iglesia, y salieron el señor cura y dos eclesiásticos a parlamentar y me expusieron la capitulación:

1ª. Que ninguno sea decapitado. 2ª. Que los dichos eclesiásticos salen fiadores de los europeos que se hallan dentro y de otros oficiales y demás gente. 3ª. Que el lugar no sea saqueado y que rendirán las armas.

Les respondí que los europeos quedarán pendientes hasta nueva orden de vuestra excelencia; que las armas me las habían entregar pronto en el campo; y en lo demás condescendía, hasta tomar conocimiento de todo.⁸⁵

⁸³ Hernández y Dávalos, *Colección*, 1985, t. III, núm. 112, pp. 446.

⁸⁴ Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, México, El Colegio de Michoacán, (Biblioteca José María Morelos III), 1987, pp. 136-137. Mariano García y Ríos al virrey Venegas, Taxco, 28 de septiembre de 1811.

⁸⁵ Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos*, p. 187. Morelos a la Junta, Cuautla, 28 de diciembre de 1811.

En tanto que Morelos pasaba a ocupar el Real de Minas de Taxco y desde allá denunciaba a la Suprema Junta los excesos del visitador Ignacio Martínez, quien había dado parte al gobierno atribuyéndose la victoria y disponiendo del dinero incautado,⁸⁶ doña Manuela Molina participaba en la batalla de Zitácuaro del 2 de enero de 1812, acosada por los ejércitos del rey al mando del brigadier Calleja. Después de varias horas de resistencia, la villa fue tomada a saco por las armas españolas y en pocos días fue arrasada, incendiada y destruida por órdenes de aquel jefe. Cuando sus oficiales consiguieron informes sobre las personas que habían concurrido a la defensa de la plaza, salieron a relucir los nombres de tres mujeres: doña Rafaela López Aguado, “madre de los Rayones”, doña María Bernarda Zúñiga, hermana del cura de Temascaltepec, y desde luego, doña María Manuela Molina “capitana en Temascaltepec”.⁸⁷

Algunos autores sostienen que doña María Manuela era una mujer de un valor extraordinario y de un patriotismo acrisolado; en los combates era la primera que a la cabeza de sus hombres se lanzaba contra el fuego de los soldados realistas, y no pocas veces logró poner en fuga a los defensores del rey.⁸⁸

Sin duda, la mejor síntesis para conocer la actividad insurgente de esta mujer nos la proporciona el “Diario histórico del viaje del excelentísimo señor don José María Morelos, capitán general de los ejércitos nacionales, y vocal de la Suprema Junta desde su salida de Oaxaca”, escrita por su secretario el licenciado Juan Nepomuceno Rosáins, entre el 9 de febrero y el 18 de abril de 1813. El día 9 de abril de aquel año, en el Campo sobre Acapulco, Rosáins asentó en el diario:

No se ha hecho hoy fuego ninguno. Llegó doña María Manuela Molina, india natural de Taxco, capitana titulada por la Suprema Junta. Esta mujer, llevada del fuego sagrado que inspira el amor de la patria, co-

⁸⁶ *Ibid.*, p. 193. Morelos a la Junta, Taxco, 1º de enero de 1812.

⁸⁷ CEHM-Carso. Fondo LII, 1655-1833, carpeta 1/1. Exp. 35. “Noticia de los rebeldes y sus partidarios, según los papeles aprehendidos en Zitácuaro por las tropas del rey”. Enero de 1812.

⁸⁸ Sosa, *Efemérides*, 1985, t. I, p. 188.

menzó a hacer varios servicios a la nación, hasta llegar a acreditarse y levantar su compañía. Se ha hallado en 7 batallas, y entusiasmada con el gran concepto que al señor G[eneralísimo] le han acarreado sus victorias, hizo viaje de más de 100 leguas por conocerlo, expresando después de lograrlo, que ya moriría gustosa, aunque la despedazara una bomba de Acapulco: ojalá que la décima parte de los americanos tuviera los mismos sentimientos.⁸⁹

¿A qué batallas se refería Rosáins? Es difícil precisarlo, pero probablemente Molina estuvo en Las Cruces, Aculco, Jilotepec, las tres que hubo en Zitácuaro y alguna otra que desconocemos, quizá la de Tenango del Valle. Ahora estaba al lado de un ejército respetable, bajo las órdenes del mejor estratega de la insurgencia y a punto de tomar por asalto la fortaleza de Acapulco, cuya capitulación se concretó finalmente el 25 de agosto de 1813 después de varios meses de asedio.⁹⁰ ¿A dónde la destinaría Morelos, tomando en cuenta sus determinaciones en materia castrense? Es algo que hasta ahora se ignora.

EPÍLOGO

Es casi seguro que María Manuela ya no volvió a su tierra natal, debido a que tanto los habitantes de Taxco como los del pueblo de Tepecuacuilco, se mostraron contrarios a la insurgencia. Fue por eso que el 6 de marzo de 1814 el licenciado Juan Nepomuceno Rosáins, radicado en Sultepec, ordenó al capitán Campos que todas las fincas inmediatas a esos lugares que no apoyaran el movimiento, las incendiara hasta consumirlas y abrazarlas, sacando todos los ganados y aperos para conducirlos a sitios seguros. Asimismo, le insistía:

⁸⁹ Hernández y Dávalos, *Colección*, 1985, t. V, núm. 11, p. 29.

⁹⁰ *Comeo Americano del Sur*, núm. 30, jueves 16 de septiembre de 1813, pp. 235-240, en Tarsicio García Díaz, *La Prensa Insurgente*, vol. VI, t. II de la obra: *La República Federal Mexicana. Gestión y Nacimiento*. Obra conmemorativa de la fundación de la República Federal y de la creación del Distrito Federal en 1824, México, Departamento del Distrito Federal, 1971, pp. 281-286.

en recortar los recursos al enemigo y en asolarles sus países deberá usted obrar con la mayor actividad y empeño, sin que nada sea bastante a impedirlo, ni las lágrimas de la mujer, ni los respetos del anciano, ni los llantos del muchacho, ni las dádivas de oro y plata, pues si alguna vez cualesquiera cosa le obligare a tener condescendencia, entienda que sea mirado como reo de la nación, y como a tal se le tratará.⁹¹

Después de este testimonio no volvemos a tener noticias de la capitana María Manuela Molina sino hasta después de consumada la Independencia. Se dice que murió en el pueblo de Texcoco el 2 de marzo de 1822, cosa bastante probable en vista de que en Taxco no localizamos ninguna partida de entierro con ese nombre, a pesar de que algunos autores sostienen que murió en dicho Real de Minas. Se atribuye su muerte a dos heridas de lanza que recibió en un combate y que durante año y medio la tuvieron postrada en cama, hasta que finalmente expiró.⁹²

⁹¹ Rosáins al capitán Campos, Sultepec, 6 de marzo de 1814, en Virginia Guedea (introducción y notas), *Prontuario de los Insurgentes*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995, pp. 482-483.

⁹² Sosa, *Efemérides*, 1985, t. I, p. 188.